



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALEDADA CATORCE (14) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ EL 9 DE OCTUBRE DE 2024 CON LA CUAL SE DENEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR JAIME ALEXANDER ANZOLA BETANCOURT CONTRA EL JUZGADO TREINTA CIVIL DEL CIRCUITO DE ESTA CIUDAD. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A TODAS LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO CON RADICADO NO. 2022-00008. RAD. 11001220300020240259301 STC15332-2024, SE PONE EN CONOCIMIENTO A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DEL PROCESO: 11001310303020220000800.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

